

# SESION

DEL DIA 22 DE NOVIEMBRE DE 1822.

Señores  
Valdés, presidente.  
Quiñones.  
Castejon.  
Romero.  
Flores Calderon.  
Suñez (D. Toribio).  
Benito, secretario.

Leida y aprobada el Acta de la de ayer, se mandó reservar para las Córtes ordinarias un oficio del Ministerio de Hacienda, con que devuelve informado el expediente promovido por el Marqués de Bellisca, el Duque de Abrantes, de Linares y Camuña, y la Marquesa viuda de Mos, en solicitud de que se les continúen las pensiones concedidas á sus antepasados por los daños que sufrieron cuando Portugal se separó de España.

La Diputacion acordó que se unan á los antecedentes dos oficios del Ministerio de Hacienda: el uno, con que, á fin de que se una al expediente general de ofi-

cios y derechos enajenados de la Corona, remite el promovido por el Marqués de Campo Santo, sobre abono de los réditos del oficio de proveedor de flotas y armada de Indias que le correspondia y se incorporó á la Corona, y el otro con que se contesta al oficio de 9 de Setiembre último, de la Diputacion, relativo al expediente de Doña María Ana Galvez de Castroviejo, sobre indemnizacion del valor de 300.000 rs. en que se apreció una dehesa, perteneciente á sus mayorazgos, que en 1796 se agregó á las nuevas poblaciones de Andalucía.

Se levantó la sesion. =Cayetano Valdés, Presidente. =Francisco Benito, Diputado Secretario.

Publicación del  
Congreso de los Diputados